



## PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

**NOMBRE** 

"Programa fortalecimiento Omil, 2010"

**OBJETIVO** 

Fortalecer el trabajo de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral

de la comuna de Chiguayante.

FECHA DE REALIZACIÓN:

01 de Enero al 31 de Enero de 2010

**DETALLE DE GASTOS:** 

Item	Valor
Recurso Humano	\$ 371.110
Gastos de Operación	\$ 243.320
Insumos	\$ 758.890
Compra Bienes Inventariables	\$ 176.809
TOTAL DROCK LAND	0.4 550-400

B° DIRECTORA ANISTRACION Y FINANZAS

RROLLO COMUNITARIO

Según certificado de disponibilidad Nº

Imputation Prestipuesta 114.05.01.063

DECRETO Nº

CHIGUAYANTE, 12 ENE. 2010

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta, Nº 7086 de 26.08.2009 SENCE Región del Bio Bio; Convenio de Transferencia de Recursos entre SENCE e ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL" suscrito con fecha 28 de Agosto de 2009, y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

"Programa FORTALECIMIENTO OMIL", Individualizado, respaldado por los 1.- Apruébese el antecedentes adjuntos.

2.- Gírese, bajo la modalidad de fondo a rendir a Doña Paola Peña Valenzuela, Directora de Desarrollo Comunitario, el monto de \$ 43.320.- -para gastos de movilización del equipo de la Oficina de intermediación Laboral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPO

SECRETARIO

ERNESTO/REYES PAVEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

O CHAVEZ ALCALDE (S)

CMCh/ERP/SSV/PPW/RMT/IFC/ppv

## Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE